

SERVICIOS PROFESIONALES EN AMÉRICA DEL NORTE: SIN LICENCIA PARA TRABAJAR

GUILLERMO
MORONES DÍAZ*

* Director de
Cooperación
Internacional, ANUIES
Correo e: gmorones@
anuies.mx
Ingreso: 01/02/07
Aprobación: 20/03/07

Resumen

El presente documento tiene por objetivo revisar y analizar las oportunidades y diferencias que existen en el mercado de servicios profesionales en América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México) y sus implicaciones en el ámbito de la educación superior, sobre todo para el caso mexicano. Aborda el envejecimiento demográfico de la población de la región, las características de los mercados laborales profesionales de los tres países, las diferencias existentes entre los países de América del Norte con respecto al licenciamiento de los profesionales y la experiencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia de comercio de servicios profesionales y sus repercusiones en México.

Palabras clave: Servicios profesionales, mercado laboral, Norteamérica.

Abstract

This document is aimed at reviewing and analyzing the opportunities and differences prevailing at the skilled labor market in North America (Canada, Mexico and United States), and their implications in the higher education systems, mainly for the Mexican case. It approaches the demographic aging of the population of the region, the characteristics of professional labor markets of the three countries, the differences between the countries of North America with respect to licensing of professionals and the experience of the Free Trade Agreement of North America (NAFTA) in the matter of trade of professional services and its impacts in Mexico.

Key words: Professional services. labor market, North America.

La población envejece

La demografía de Norteamérica es un elemento importante a considerar en el análisis del comportamiento de la oferta de servicios profesionales en la región porque incide de manera notable no solamente en términos cuantitativos (¿cuántos profesionales se requirieron, en dónde?) sino también en aspectos cualitativos (¿de qué profesiones, con qué perfiles?).

En el caso de Canadá y Estados Unidos, la pirámide poblacional pasa por un proceso notable de envejecimiento que se refleja de manera ahora preocupante en su fuerza laboral, mientras que en el caso de México este envejecimiento se está dando de manera más lenta. El envejecimiento de la población de Canadá y Estados Unidos se explica por las tasas de fertilidad en declive desde hace varios años, así como por el aumento en la esperanza de vida de la población, mientras que en el caso de México también hay una baja en la tasa de fertilidad acompañada de flujos migratorios de gente joven sobre todo hacia Estados Unidos. De continuar las tendencias actuales, se prevé que en Canadá el crecimiento demográfico podría ser negativo en el año 2026 y el crecimiento de la fuerza de trabajo podría ser de cero en 2030, siendo las provincias del Atlántico (Newfoundland y Québec) las de menor crecimiento poblacional (Fougère *et al.*, 2006).

El envejecimiento no afecta de manera uniforme a los diferentes sectores económicos o a las profesiones. En Estados Unidos, por ejemplo, existe un envejecimiento y escasez en áreas tales como enfermería, pedagogía y bibliotecología, pero en contraste el área de tecnologías de información es un sector cuya fuerza laboral es joven. Sin embargo, se prevé que tanto en Canadá como en Estados Unidos se dé en los próximos años un incremento en la demanda de cierto tipo de servicios, sobre todo los relacionados con el área de la salud, debido al envejecimiento de la generación del *Baby boom*, pues los primeros *baby boomers* cumplirán 65 años en 2011. Y en el

caso de enfermería, en Estados Unidos existe un déficit de más de 100 mil profesionales que, si sigue la tendencia actual, podría ampliarse de manera sustancial en la próxima década (Coté, 2006).

De acuerdo con el *Bureau of Labour Statistics*, las diez ocupaciones que tendrán mayor demanda de ahora al 2014 en Estados Unidos son:

- Auxiliar de salud en casa
- Analista de sistemas en red y comunicación de datos
- Asistente médico
- Asistente de médico especialista
- Ingeniero en computación, aplicaciones
- Asistente de terapia física
- Higiene dental
- Ingeniero en computación, sistemas y *software*
- Asistente dental
- Auxiliar de cuidado personal y en casa

En el caso de Canadá, las ocupaciones profesionales más solicitadas de ahora al 2013, son:

- Salud, personal de apoyo
- Salud, profesionales
- Salud, técnicos y calificados
- Ciencias naturales y aplicadas, profesionales
- Derecho, servicio social y educación, profesionales
- Ciencias naturales y aplicadas, técnicos
- Negocios y finanzas, profesionales
- Dirección de empresas
- Servicio público, profesionales
- Ventas y servicios, calificados

Los jubilados son más apreciados

En términos de políticas públicas, en varios países se ha dado en los últimos años un cambio en la manera de enfocar el tema de los sistemas de pensiones, pasando de uno que procuraba el retiro temprano, que buscaba poner a disposición de los

jóvenes mas puestos de trabajo, hacia un sistema que busca que la fuerza laboral trabaje mas años. Victor Marshall señala que los motivos de este viraje se deben a la preocupación por disminuir la carga de pensiones (el pago de las mismas más los servicios implícitos en ellas, como los de salud), el incremento en la esperanza de vida sobre todo en los países desarrollados, que está generando una carga fiscal muy fuerte y un tercer punto es el relacionado con la pérdida de conocimiento, derivado del retiro a joven edad de personas con una gran experiencia y que está impulsando la creación de áreas de consultoría dedicadas a la transmisión de conocimiento en las que participan profesionales jubilados. Con este tipo de servicio, las empresas garantizan el acceso a conocimiento que de otra forma se perdería.

El propio Marshall señala que en Estados Unidos se ha dado un giro, en menos de un cuarto de siglo, en la concepción que se tenía de las personas mayores que aún trabajan: antes se deseaba que se jubilaran antes para que dejaran sus puestos a gente joven y ahora se busca que se jubilen más tarde, por los gastos implícitos en su posición de pensionados y porque son necesarios para mantener los niveles de productividad.

La inmigración deseada

Mientras que Canadá y Estados Unidos cuentan con políticas y estrategias para atraer trabajo calificado y no calificado que permita cubrir la brecha de demanda no satisfecha y gracias a ellas reciben inmigrantes de diversas regiones del mundo, en México se presenta el fenómeno inverso al contar con excedentes de profesionales que no logran ubicarse en el mercado laboral de la profesión, en el marco de una economía de bajo crecimiento y sin fuerza para generar la cantidad de empleos que permitan siquiera disminuir los flujos de emigrantes, calificados y no calificados, legales e ilegales, que van principalmente a Estados Unidos, pero también a Canadá.

Canadá es, junto con Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda, de los principales países receptores de inmigrantes y desde la década de los años noventa ha aplicado una política de inmigración que busca atraer extranjeros altamente calificados. En el lapso 1995-1999 un tercio de los inmigrantes contaba con estudios universitarios, 15 años antes ese porcentaje había sido del 13%. Existen indicadores de la incorporación de inmigrantes calificados en áreas gerenciales o administrativas, enfermería, ingeniería, medicina, informática y educación. La Oficina de Empleo de la provincia de Québec ha señalado para el lapso 2003-2005 la oferta de alrededor de 600 mil empleos, más de la mitad como resultado de la jubilación de los actuales ocupantes y el 43% son empleos nuevos. Los empleos pertenecen a las áreas de ciencias naturales y aplicadas, salud, ciencias sociales, educación, administración pública, ingeniería en comunicaciones y multimedia. El 60% de esos empleos requirieron formación profesional o técnica.

En Estados Unidos existe un número importante de profesionales extranjeros inmigrados que cada año se incorporan al mercado laboral de su disciplina (para el año de 1998 se estimaron en alrededor de 30 mil), además de los profesionales extranjeros (no inmigrantes) que incursionan temporalmente, de los cuales en 1998, 59 mil eran profesionales canadienses y mexicanos amparados en el Capítulo 16 del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Asimismo, la *National Science Foundation* (NSF) señala que de los 55 mil extranjeros que obtuvieron un doctorado en ciencias e ingenierías en universidades estadounidenses en el lapso 1988-1996, el 17% se quedó a trabajar en Estados Unidos.

En el caso de México, el estudio encargado por ANUIES sobre el *Mercado laboral de profesionistas en México* para la década de 1990-2000 refleja que en ese lapso se generó una demanda de 1.8 millones de profesionistas mientras que la oferta fue de 1.9 millones, encontrando así ocupación el 93% de los graduados mexicanos.

Sin embargo, al realizar un análisis de la calidad de las ocupaciones en las que se insertaron los profesionales, sólo poco más de la mitad (55%) tiene carácter adecuado y profesionalizante, mientras que el resto se refiere a ocupaciones menos especializadas o para las cuales no se requieren estudios superiores. Es decir, ha habido un excedente de oferta de profesionistas de cerca de 880 mil. Dos conclusiones generadas en ese estudio son que: “a) el número de egresados necesarios para laborar en ocupaciones de carácter profesional es mucho menor que el número total de egresados del sistema de educación superior del país”; y b) “el excedente de oferta de profesionistas encuentre empleo en ocupaciones de carácter residual, sugiere que los egresados universitarios desplazan de esas labores productivas a personas con menores niveles de educación formal.” (pág. 376).

En cuanto a disciplinas, existe un exceso de oferta de diferentes niveles siendo más crítico para 14 profesiones pertenecientes principalmente a las áreas de ciencias sociales y administrativas (Derecho, Administración, Contaduría, Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública) y a las ingenierías (Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Industrial, Computacional y de Sistemas).

Es decir que, mientras los mercados laborales de Estados Unidos y Canadá cuentan con una importante demanda de trabajo profesional y presentan grandes posibilidades de contratación de profesionales bien remunerados y con posibilidades de desarrollo profesional valioso, el mercado de trabajo profesional en México es muy reducido para la mayor parte de las disciplinas y con remuneraciones bajas. Es importante señalar también que existe la percepción de que la inmigración de personas altamente calificadas reduce los salarios ofrecidos en el país destino a los colegas ya radicados ahí y este es un factor

que influye de manera notable en el ambiente de los profesionales colegiados respecto a la inmigración de contrapartes de otros países.

La aventura del TLCAN

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado en 1994 entre los tres países de la región, tiene contemplado dentro de su Capítulo XII la posibilidad de comerciar los servicios profesionales en la región y en el marco de esta disposición se integraron desde el inicio del acuerdo, e inclusive antes, grupos compuestos por representantes de las autoridades educativas, colegios profesionales y organismos acreditadores de los tres países, con el fin de trabajar en el establecimiento de acuerdos de reconocimiento mutuo que facilitasen la movilidad profesional en 12 profesiones. Estas 12 profesiones fueron seleccionadas bajo el criterio de que afectan directamente la salud, la vida, la libertad y el patrimonio de las personas. Las profesiones son:

1. Actuaría
2. Agronomía
3. Arquitectura
4. Contaduría
5. Derecho
6. Enfermería
7. Farmacia
8. Ingeniería
9. Medicina
10. Odontología
11. Psicología
12. Veterinaria y Zootecnia

Las normas y criterios a partir de los cuales los grupos trilaterales de cada profesión han tratado de llegar a acuerdos para otorgar licencias de movilidad en Norteamérica han sido:

- educación: acreditación de escuelas o programas académicos
- exámenes: de calificación para la obtención de licencias
- experiencia: duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia
- desarrollo profesional y renovación de la certificación: requisitos para conservar el certificado
- conocimiento local: conocimiento de aspectos locales como la lengua, leyes, reglamentos, geografía
- protección al consumidor: seguros sobre responsabilidad profesional
- ámbito de acción
- conducta y códigos de ética

Los avances en la negociación trilateral han sido lentos y complicados para la mayor parte de las profesiones y las dificultades se deben a diversos motivos, pero sobre todo la mayor parte de ellas se ha presentado con las contrapartes de Estados Unidos, las cuales han sido poco flexibles para el alcance de acuerdos. Entre las contrapartes mexicana y canadiense ha existido en general un mejor acercamiento y entendimiento.

Por ahora, las únicas profesiones en las que se ha alcanzado un acuerdo para el reconocimiento mutuo de calificaciones son Ingeniería y Contaduría. En el caso de Ingeniería el acuerdo se ha dado entre Canadá, México y el Estado de Texas.

Las dificultades para alcanzar acuerdos en las otras profesiones han sido producto de las diferencias en cuanto a:

Certificación de profesionales

- Los criterios o políticas de certificación de profesionales en América del Norte son muy diferentes, sobre todo los de México con respecto a los otros dos países. En México el ejercicio profesional está regulado a nivel nacional, mientras que en Estados Unidos y Canadá la normatividad se establece a nivel

estado/provincia. En México los profesionistas pueden ejercer la profesión una vez que han logrado un título concedido por una institución registrada ante la autoridad educativa y, con él, obtienen la cédula profesional que otorga la Secretaría de Educación Pública. La cédula profesional permite trabajar en todo el país y su vigencia es de por vida. Sólo en el caso de algunas actividades de ciertas disciplinas, es necesario certificarse y renovar las certificaciones periódicamente. En cuanto a Estados Unidos y Canadá, el licenciamiento profesional lo otorgan los colegios profesionales de los estados o provincias, su vigencia se circunscribe al estado/provincia que la concede, para varias profesiones se exige cierto tiempo de experiencia profesional antes de conceder la licencia y es necesario renovarla periódicamente.

Práctica profesional

- En Estados Unidos y Canadá, para profesiones como Arquitectura, Contaduría, Ingeniería, Psicología es necesario contar con experiencia en el ejercicio de la profesión antes de poder obtener la licencia profesional. Los ingenieros deben contar con cuatro años de práctica supervisada por un ingeniero profesional para poder asumir responsabilidades tales como firma de planos estructurales, peritajes, dictámenes técnicos. Los arquitectos requieren experiencia profesional supervisada por tres años para poder conseguir su licencia. Los psicólogos deben tener estudios mínimos de maestría para poder ejercer como asistente de psicólogo y de doctorado para trabajar como psicólogo independiente. Los contadores deben tener en general dos años de experiencia profesional luego de la licenciatura, para poder obtener la licencia del estado o provincia.
- En el caso de México, los ingenieros requieren experiencia profesional y certificación por la autoridad sólo para trabajar como

responsable de obra, o los contadores para dictaminar estados financieros, los ingenieros agrónomos para aspectos fitosanitarios. En el caso de los psicólogos, sólo requieren la licenciatura para trabajar de manera independiente.

Perfil y duración de las profesiones

- Las características de los perfiles de las carreras y su duración también han sido factores que dificultan los acuerdos internacionales, sobre todo en las carreras del área de salud, en las que la negociación trilateral no ha tenido éxito. En el caso de Medicina, en Estados Unidos y Canadá hay que cursar cuatro años de educación pre-médica en nivel licenciatura y otros cuatro años de medicina para obtener el grado de Doctor en Medicina. Después se puede cursar una especialidad que puede durar de tres a siete años a través de las residencias médicas. En el caso de México, la Medicina implica cuatro años de estudios, un año de internado rotatorio y un año de servicio social. Los odontólogos y los veterinarios en Estados Unidos deben tener al menos dos años de estudios de *bachelor degree* en biología antes de poder entrar a la carrera propiamente de odontología (*dentistry*), la cual dura cuatro años. En México ambas carreras duran cinco años, incluyendo el servicio social.

Acreditación de programas e instituciones

- Los temas relacionados con el aseguramiento de la calidad, evaluación y acreditación de programas e instituciones marcan también un contraste notable sobre todo entre México y Estados Unidos. En Estados Unidos, la acreditación de programas e instituciones tiene una historia de más de un siglo, se tienen organismos con experiencia muy consolidada, ajenos tanto al gobierno federal como estatal, están integrados por organismos regionales

privados y su cobertura puede ser nacional, regional o por profesiones. En el caso de Canadá la acreditación tiene una historia más joven y con frecuencia suele ser un proceso de carácter público y obligatorio para todas las instituciones y programas de estudio, aunque es muy similar a la desarrollada en Estados Unidos especialmente en lo relativo a la definición de normas de calidad. Sin embargo, en Canadá el modelo de acreditación profesional ha tenido un desarrollo más restringido (comparado con Estados Unidos) limitándose a profesiones entre las que Medicina e Ingeniería fueron las más importantes. Para otras profesiones el reconocimiento se efectúa de manera informal o voluntaria. En México, la acreditación de programas de estudio es un proceso reciente que se ha desarrollado de manera intensa especialmente a partir de la última década del siglo XX con la creación de diferentes consejos y organismos enfocados al tema y al cual las universidades mexicanas se apegan de manera voluntaria. Sin embargo, el gobierno mexicano ha establecido políticas a partir de las cuales las universidades con avances en materia de evaluación y acreditación de programas pueden obtener acceso a fuentes de financiamiento adicional.

Comentarios finales

Las tendencias demográficas de Canadá y Estados Unidos presagian que el crecimiento de la demanda de mano de obra calificada difícilmente podrá ser cubierto por la oferta propia de esos países. Las actuales políticas de migración en Canadá están privilegiando desde ahora la inmigración de profesionales de diversas disciplinas con el fin de ir respondiendo a una demanda que no ha podido ser cubierta con la oferta propia del país. En Estados Unidos también existen oportunidades para profesionales de otros países para incorporarse al mercado profesional, sea a través de la migración legal, la migración temporal es-

tablecida en el TLCAN y también para aquellos extranjeros que habiendo obtenido su grado en universidades estadounidenses, encuentran oportunidades profesionales atractivas para insertarse en ese mercado de trabajo. En el caso de México, por el contrario, existe un mercado profesional limitado y con un ritmo de crecimiento bajo o estancado que no está permitiendo incorporar a la mitad de los graduados en puestos acordes a sus estudios, ni con niveles de sueldos atractivos.

Dentro de los diferentes acuerdos comerciales firmados por el gobierno mexicano con algunas decenas de países americanos, europeos y asiáticos, el TLCAN es quizá el único en el que se ha intentado crear las condiciones para facilitar el comercio de servicios profesionales, sin haber alcanzado, luego de 12 años de negociaciones, resultados importantes. Solamente se han alcanzado acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos y grados en dos (Ingeniería y Contaduría) de las 12 profesiones sujetas a la negociación y las perspectivas para facilitar la movilidad de profesionales en la región son poco optimistas. Sobre todo, ha habido poco interés por la parte estadounidense para tratar de alcanzar los acuerdos de reconocimiento mutuo y ello se debe en buena medida a las asimetrías en la formación de profesionales pero también a la fuerte presencia y defensa de los derechos por parte de los colegios profesionales en ese país, así como a un temor por la disminución de los salarios profesionales.

La posibilidad de atender una gran demanda de trabajo profesional en países como Canadá y Estados Unidos se puede presentar por diversas formas: la inmigración de profesionales de otros

países permanente o temporal, la contratación de extranjeros egresados de las universidades de sus países, el traslado físico de la empresa o parte de la empresa estadounidense o canadiense hacia países con amplia oferta de trabajo profesional (y más barato), o la contratación de servicios profesionales a distancia en otros países. Pero difícilmente podrá haber una mayor movilidad regional de profesionales y una complementariedad entre lo que unos necesitan y otros pueden ofrecer profesionalmente sin el acercamiento, flexibilidad y alcance de acuerdos mínimos entre las autoridades educativas, los colegios profesionales y las instituciones de educación superior de los tres países.

Con respecto a las asimetrías, México ha avanzado en la aplicación de medidas que fortalecen la cultura del aseguramiento de la calidad en la educación superior. La apertura económica y comercial de México hacia el mundo, iniciada hace dos décadas e impulsada con el TLCAN, ha favorecido también la internacionalización de la educación superior mexicana y la creación y fortalecimiento de organismos relacionados con la evaluación y acreditación de programas educativos (CIEES, COPAES, CENEVAL). Con ello, las universidades mexicanas son hoy más conscientes de la necesidad de contar con referentes de la calidad educativa que sean comprensibles tanto en el ámbito nacional como el internacional. También ha avanzado la cultura de la certificación, sobre todo en ciertas disciplinas, y la cual se busca impulsar en las profesiones liberales con la creación del Consejo Consultivo de Certificación Profesional, en 2004.

Referencias

ALARCÓN, Diana (2000). "El comercio de servicios profesionales entre Canadá y Estados Unidos, reflexiones para el caso de México", en *Canadá, un estado posmoderno*, México, Ed. Plaza y Valdés.

ANUIES (2003). *Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico (1990-2000) Primera parte*, México, ANUIES.

- ANUIES (2004). *Anuarios estadísticos de licenciatura y posgrado*. México.
- BORDT, Michael (2002). "The measurement of international migration to Canada", en *International mobility of the highly skilled*. Organisation for Economic Cooperation and Development.
- CAUCHY, Clairandrée (2003). "Vers un marché de travailleurs". *Rev. Forves*. No. 137. Québec, Canadá.
- COTÉ, Sylvain (2006). *Population aging and North American labor markets*. Commission for Labor Cooperation. Washington, D.C.
- DIDOU AUPETTI, Sylvie (2000). "Macrorregionalización y políticas de educación superior: México ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", *Revista de la Educación Superior*, No. 115, México, ANUIES.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES. SEP (2003). "Informe sobre los avances de los grupos de trabajo relacionados con el ejercicio profesional en el ámbito internacional y temas". <http://www.sep.gob.mx>
- (1998). *Reporte ejecutivo de avances*. SEP, México, Junio.
- FOUGÈRE, Maxime, et al. (2006). *Population ageing in Canada and labour market challenges*. Working paper.
- MARSHALL, Victor (2006). *Investing in human capital for North America: adaptation opportunities and barriers*. University of North Carolina. Working paper.
- MARTIN, Philip (2003). "Policies for admitting highly skilled workers into the United States" en *International mobility of the highly skilled*. Organisation for Economic Cooperation and Development.
- RÍOS, Cristina (2001). "Procesos de acreditación y evaluación de los Estados Unidos y México. Un estudio comparativo", *Revista de la Educación Superior*, No, 119, Julio-Septiembre, México, ANUIES.
- U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION, NATIONAL CENTER FOR EDUCATION STATISTICS (2002). *Fall enrolment in institutions of higher education*.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2005). "Disposiciones sobre el comercio de servicios en los acuerdos de comercio e integración del hemisferio occidental". http://www.sice.oas.org/cp_serv/spanish
- (2005). "Tratado de Libre Comercio de América del Norte". <http://www.economía-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcan>